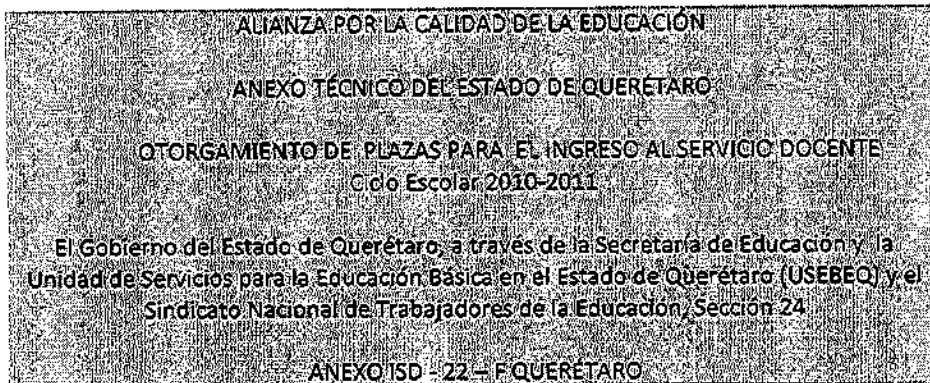




SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
USEBEO



**SNTE**  
SECCIÓN  
24

Con base en la Convocatoria Nacional, en el Estado de Querétaro los aspirantes de nuevo ingreso que participen en el Concurso Nacional para el otorgamiento de plazas docentes del ciclo escolar 2010-2011 deberán reunir los requisitos establecidos en las Bases Nacionales así como en las Bases Estatales descritas en este Anexo, con fundamento en los artículos 22 párrafos primero y segundo de la Ley de Educación del Estado de Querétaro, así como 2, 9 y 15 de la Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro.

## BASES ESTATALES

### PRIMERA: Participantes.

Podrán participar los profesionistas de la educación egresados de instituciones de educación superior formadoras de docentes y de educación superior, públicas y privadas del Estado de Querétaro, que cuenten con registro de validez oficial, de las licenciaturas de Educación: Primaria, Preescolar, Especial, Preescolar Indígena, Primaria indígena, Educación Física, Educación Secundaria, así como la Licenciatura en Psicología Educativa.

Además, podrá participar el personal de apoyo y asistencia a la educación que labora para la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEO), con nombramiento de base y cuenta con el perfil docente requerido.

### SEGUNDA: Requisitos Adicionales.

Los requisitos adicionales a los consignados en la Convocatoria Nacional que la autoridad educativa estatal solicita a sus aspirantes serán los siguientes:

#### Generales:

- Ser ciudadano mexicano y estar en pleno ejercicio de sus derechos civiles.
- No contar con plaza docente con nombramiento definitivo o en proceso en el Sistema Educativo Nacional.
- No haber sido destituido de algún cargo dentro de la Institución.



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN  
ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
OTORGAMIENTO DE PLAZAS PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE  
Ciclo Escolar 2010-2011  
El Gobierno del Estado de Querétaro, a través de la Secretaría de Educación y la  
Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ) y el  
Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 24  
ANEXO ISD - 22 - F QUERÉTARO

- No encontrarse en proceso judicial al momento de la convocatoria.
- No contar con nota desfavorable o inhabilitación emitida por la Dirección Jurídica de la USEBEQ, el Órgano Interno de Control de la USEBEQ, o la Secretaría de la Contraloría del Estado de Querétaro, lo que se solicitará que se compruebe, en su caso, al momento de su contratación.

**Académicos:**

El aspirante deberá acreditar su preparación académica, de acuerdo a la plaza que concursa, conforme a la tabla siguiente y de acuerdo a la tabla de Plazas sujetas a concurso que se ofertan en éste Anexo Técnico (pág.7):

Nivel educativo	Perfiles
Preescolar	Título a nivel Licenciatura en Educación Preescolar o Título de Normal Básica en Educación Preescolar.
Primaria	Título a nivel de Licenciatura en Educación Primaria o Título de Normal Básica en Educación Primaria.
Preescolar Indígena	Licenciatura en Educación para el medio indígena en el área de Preescolar.
Primaria Indígena	Licenciatura en Educación para el medio indígena en el área de Primaria.
Educación Especial	Para Docente: Título a nivel Licenciatura en Educación Especial.
	Para Psicólogo: Título a nivel Licenciatura en Psicología Educativa.
Telesecundaria	Título a nivel Licenciatura en Educación Secundaria, Licenciatura en Educación Media o Educación Telesecundaria egresado de Normal Superior.
Secundaria General y Técnica	Para impartir asignaturas básicas: Título de la Licenciatura en Educación Media, Licenciatura en Educación secundaria con especialidad en: español, matemáticas, inglés, física, química, biología, historia, geografía, formación cívica y ética, ciencias naturales y ciencias sociales de acuerdo a la asignatura a concursar.
	Para impartir tecnologías: Estudios mínimos de educación media superior y título de los estudios técnicos de computación, secretariado, agricultura, apicultura, industrialización de alimentos (nutriólogo, chef, químico en alimentos), corte y confección y dibujo técnico.
	Para impartir Educación Artística: Estudios mínimos de educación media



ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN  
 ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
 OTORGAMIENTO DE PLAZAS PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE  
 Ciclo Escolar 2010-2011  
 El Gobierno del Estado de Querétaro, a través de la Secretaría de Educación y la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 24  
 ANEXO ISD - 22 - QUERÉTARO

	superior y título de los estudios técnicos de <b>danza, música, teatro, artes.</b>
Educación Física	Título a nivel Licenciatura en Educación Física, egresados de la Escuela Normal del Estado de Querétaro.

**Documentación:**

Los aspirantes deberán mostrar y entregar en la sede de registro que les corresponda, la siguiente documentación en original (sólo para cotejo) y dos copias firmadas al calce por el interesado con tinta azul.

Los documentos se deberán presentar en un folder beige tamaño oficio, al que se le pegará una copia de la ficha de pre-registro al frente, y en la pestaña anotar su nombre, folio y plaza para la que concursa. Deberán entregar cada juego ordenado como se menciona a continuación.

- Una copia adicional de la ficha de pre-registro se incluirá en el interior del fólder.
- Curriculum vitae
- Tres fotografías recientes, tamaño infantil en color.
- Documento que acredite su preparación académica: Cédula Profesional, o Título, o Acta de Examen Profesional acompañada de certificado de estudios de acuerdo a la plaza que concursa.
- El personal de apoyo y asistencia a la educación que labora para la USEBEQ con nombramiento de base deberá tramitar una constancia expedida por el Departamento de Administración de Personal de la USEBEQ, en la que se especifique el tiempo durante el cual ha prestado sus servicios, así como su tipo de contratación.
- Acta de nacimiento
- CURP
- Identificación oficial (credencial de elector, pasaporte vigente o cédula profesional).
- Carta de antecedentes no penales, expedida por la autoridad del lugar en donde el aspirante haya radicado en los últimos dos años previos a esta convocatoria.
- Para los residentes de Querétaro, acudir para el trámite de la carta de antecedentes no penales, a cualquiera de las direcciones siguientes:
  - Procuraduría General de Justicia (PGJ) del Estado de Querétaro, ubicada en Lateral carretera Querétaro-México No. 2060, Delegación Villa Cayetano Rubio, Centro-Sur, Querétaro, Qro. Teléfono: 01(442) 238 76 00.
  - Oficina de cartas de la PGJ, ubicada en Madero #105 Col. Centro, Querétaro, Qro. Por Internet en: [www.pgjqueretaro.gob.mx](http://www.pgjqueretaro.gob.mx).



El Gobierno del Estado de Querétaro, a través de la Secretaría de Educación y la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 24

Los siguientes documentos sólo aplican para los aspirantes a quienes se les notifique que deberán presentarse cuando se les requiera para llevar a cabo las evaluaciones estatales que se mencionan en éste Anexo Técnico:

- Registro Federal de Contribuyente (RFC)

Para quienes no cuenten con él podrán acudir para su trámite a las oficinas del SAT, ubicadas en la calle Ignacio Allende Sur No. 8 planta baja, Col. Centro, Querétaro, Qro. Teléfono InfoSat 01-800-46-36-728, Internet: [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx)

Este trámite deberá realizarse durante el proceso de pre-registro, con el fin de que se cuente con el documento correspondiente para el momento de la contratación que en su caso ocurra.

- Carta de No Inhabilitación expedida por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Querétaro

Esta carta deberá ser solicitada en el edificio central de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ), en el Departamento de Administración, de 8:00 a las 17:00 horas. Para este trámite el aspirante debe presentar una copia de su identificación oficial, así como RFC o por Internet [www.queretaro.gob.mx](http://www.queretaro.gob.mx)

### TERCERA: Registro de aspirantes

El aspirante deberá cumplir con los siguientes pasos:

#### Pre-registro:

**Primero.** Para inscribirse en el concurso, deberá pre-registrarse exclusivamente vía Internet en [www.concursonacionalalianza.org](http://www.concursonacionalalianza.org) a partir de la fecha de publicación de la Convocatoria y hasta el 02 de julio de 2010. El Sistema Nacional de Registro de Información solicitará la CURP del aspirante y, en su caso, facilitará una liga para consultarla o tramitarla. Este dato será la clave de su registro.

El aspirante se registrará en un sólo nivel educativo y modalidad.

Al concluir este trámite, el Sistema Nacional de Registro de Información le asignará un número de folio o Ficha de pre-registro, que deberá imprimir.

**Segundo.** A partir de 29 de junio y hasta el 09 de julio 2010, el aspirante acudirá a las siguientes sedes de registro para recoger su ficha de examen en la fecha y sede elegida que se menciona en su ficha de pre-



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
USEBEQ

**ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**  
**ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**OTORGAMIENTO DE PLAZAS PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE**  
**Ciclo Escolar 2010-2011**

El Gobierno del Estado de Querétaro, a través de la Secretaría de Educación y la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 24

**ANEXO ISD - 22 - F. QUERÉTARO**

**SNTE**  
SECCIÓN  
24

registro. Para ello, deberá presentar su Ficha de pre-registro, una identificación oficial con fotografía (credencial de elector, cédula profesional o pasaporte mexicano) y tres fotografías recientes tamaño infantil en color, además de la documentación que se indica en este anexo:

<p><b>Edificio Central de la USEBEQ</b></p> <p>Avenida del Magisterio No. 1000 Col. Colinas del Cimatarío Querétaro, Qro., C. P. 76090 Teléfono 01 (442) 238 6000 ext. 1112, 1113, 1114, 1440, 1442 y 1443</p>
<p><b>Departamento de Servicios Regionales Jalpan</b></p> <p>Paseo de los Adobes s/n, Col. Centro, Jalpan de Serra, Qro., C. P. 76340 Teléfonos: 01(441) 296 00 75 y 296 01 51 ext. 105</p>
<p><b>Departamento de Servicios Regionales Cadereyta</b></p> <p>Carretera San Juan del Río-Xilitla, Esq. Calle Ezequiel Montes s/n., Cadereyta de Montes, Qro., C. P. 76500 Teléfonos: 01(441) 276 09 26 y 276 09 27 ext. 3510, 3511 y 3513</p>
<p><b>Departamento de Servicios Regionales San Juan del Río</b></p> <p>Ex Hacienda San Jacinto, Camino Real a Santa Rita s/n, Barrio de la Cruz, San Juan del Río, Qro., C. P. 76800 Teléfonos: 01 (427) 274 45 05, 274 66 42 y 274 66 46 ext. 106 y 107</p>

Las sedes de registro atenderán durante los días 29 de junio al 09 de julio de 2010 en el horario de las 8:00 a las 17:00 horas (horario corrido).

El aspirante deberá presentar en la sede asignada para el registro la documentación señalada en la Convocatoria Nacional y en el presente Anexo, en el entendido de que la misma se recibirá con la reserva de verificar su autenticidad y perfil del puesto a concursar. En caso de encontrar alteración, falsificación o no cubrir el perfil del puesto, el aspirante quedará eliminado automáticamente del concurso o se invalidará su nombramiento.

Solamente se dará ficha de examen a quién cumpla con todos los requisitos y documentación solicitada en éste Anexo Técnico sin perjuicio de su revisión posterior.

Una vez realizado el registro al examen Nacional se le entregará su ficha para el examen la cual deberá presentar junto con identificación oficial en la sede de Aplicación del examen

La CURP constituye la clave para ingresar y realizar consultas en [www.concursonacionalalianza.org](http://www.concursonacionalalianza.org).



SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN  
USEBEO

**SNTE**  
SECCIÓN  
24

**ALIANZA POR LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN**  
**ANEXO TÉCNICO DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**OTORGAMIENTO DE PLAZAS PARA EL INGRESO AL SERVICIO DOCENTE**  
**Ciclo Escolar 2010-2011**

El Gobierno del Estado de Querétaro, a través de la Secretaría de Educación y la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEO) y el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, Sección 24

**ANEXO SD - 22 - F. QUERÉTARO**

El aspirante registrado podrá obtener gratuitamente la guía del sustentante a través de [www.concursonacionalalianza.org](http://www.concursonacionalalianza.org).

**CUARTA: Sedes de Aplicación.**

Las sedes de aplicación serán determinadas en el momento del registro definitivo. La ficha de registro definitivo contendrá el nombre y dirección de la sede de aplicación.

<p><b>Instituto Tecnológico de Querétaro</b></p> <p>Av. Tecnológico esq Gral. Mariano Escobedo S/N, Colonia Centro, Querétaro, Qro.,</p> <p>C. P. 76000</p> <p>Teléfono 01 (442) 2-27-44-00</p>
<p><b>Preparatoria de la UAQ Plantel Norte</b></p> <p>Cerro del Sombrero S/N, Col. Las Américas, Querétaro, Qro. C. P. 76121</p> <p>Teléfono 01(442) 2-20-69-77</p>
<p><b>Preparatoria de la UAQ Plantel Sur</b></p> <p>Circuito Moisés Solana S/N, Colonia Prados del Mirador, Querétaro, Qro., C. P. 76070</p> <p>Teléfono 01(442) 2-13-23-45</p>

El Examen Nacional de Conocimientos y Habilidades Docentes se aplicará de manera simultánea en todo el país el **18 de julio de 2010**, a las **11:00 horas**, tiempo del centro. Después de esta hora, no se permitirá el acceso de sustentantes a la sede de aplicación. El aspirante deberá presentarse con la ficha de examen y una identificación oficial con fotografía.

El tiempo máximo que se otorgará al sustentante para resolver el Examen Nacional es de 3 horas; los sustentantes con ceguera o limitación muy seria de la función visual tendrán una hora adicional.